



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Bogotá, Veintisiete (27) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020)

Rad. Expediente No. **2013-0671-00**

Revisado el presente asunto y con el fin de impartir el trámite que corresponda, el Juzgado, DISPONE:

1°.- AVOCAR el conocimiento del presente juicio.

2°.- Previo a continuar con el trámite que corresponda, requiérase a la parte actora para que en el término de cinco (5) días siguientes al envío de la comunicación, informe los resultados del acuerdo conciliatorio que se indicó en la audiencia llevada a cabo en fecha 4 de octubre de 2019¹. *Librese telegrama.*

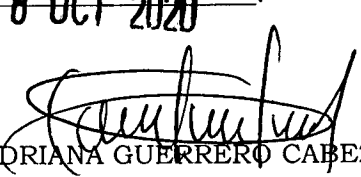
NOTIFÍQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Lago

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 061 en
el día de hoy **28 OCT 2020**.


LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS
Secretaria

¹ Fl. 226.